Naciones Unidas S/2018/1068



Distr. general
30 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En cumplimiento de lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2409 (2018), tengo el honor de presentar información actualizada, correspondiente al período de 30 días comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2018, sobre los progresos políticos y técnicos en relación con las elecciones que se han de celebrar en la República Democrática del Congo el 23 de diciembre de 2018 y sobre los obstáculos que se oponen a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

18-20654 (S) 041218 041218



Anexo

Información actualizada presentada por el Secretario General sobre los progresos realizados en el proceso electoral y la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 en la República Democrática del Congo, 26 de noviembre de 2018

1. La presente actualización, en que se describen los principales hechos acaecidos durante el período comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2018, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2409 (2018) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que le presentara información actualizada por escrito cada 30 días sobre los progresos políticos y técnicos en relación con las elecciones que se han de celebrar en la República Democrática del Congo el 23 de diciembre de 2018 y sobre los obstáculos que se oponen a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

I. Principales acontecimientos políticos relacionados con el proceso electoral y la aplicación del acuerdo político

2. Los acontecimientos políticos estuvieron marcados por un progreso continuo en los preparativos electorales.

3. La plataforma del Frente Común para el Congo celebró el 27 de octubre en Kinshasa un acto público multitudinario para presentar a su candidato a la presidencia, Emmanuel Ramazani Shadary. El pasado 3 de noviembre, el Frente Común para el Congo presentó su equipo de campaña formado por varias personalidades del ámbito político, cultural, deportivo y religioso, como el actual Primer Ministro, Bruno Tshibala, el Vice Primer Ministro encargado de Interior y Seguridad, Henri Mova Sakanyi, y el Ministro de Comunicación y Medios de Difusión y Portavoz del Gobierno, Lambert Mende. El 14 de noviembre, nueve candidatos presidenciales y líderes de la oposición, entre ellos Adolphe Muzito, Jean-Pierre Bemba, Marie-Josée Ifoku, Martin Fayulu y Moïse Katumbi, firmaron una declaración conjunta en la que pedían a la Comisión Electoral Nacional Independiente que invalidara la candidatura presidencial del Sr. Ramazani Shadary como candidato de la plataforma del Frente Común para el Congo por la presunta utilización indebida de fondos públicos para apoyar a la plataforma. Altos cargos de la mayoría gobernante rechazaron las acusaciones, señalando que los recursos del Frente Común para el Congo provenían de partidos políticos e individuos que respaldaban la plataforma.

4. La oposición prosiguió sus esfuerzos por acordar una postura común sobre el uso de máquinas de votación y sobre el registro de votantes, y por apoyar a un único candidato a la presidencia. En una declaración conjunta de 2 de noviembre, 13 destacados miembros de la oposición, entre ellos Freddy Matungulu, Marie-Josée Ifoku, Martin Fayulu, Théodore Ngoy, Vital Kamerhe y otros candidatos presidenciales, reiteraron su llamamiento a la Comisión Electoral Nacional Independiente para que reconsiderara la decisión sobre el uso de máquinas de votación y revisara el registro de votantes. Sin embargo, surgieron divergencias entre los partidos de la oposición en cuanto al uso de máquinas de votación, y la Unión para la Democracia y el Progreso Social manifestó su intención de participar en las elecciones “con o sin las máquinas de votación” para evitar nuevos retrasos en la celebración de las elecciones. La Unión para la Democracia y el Progreso Social tampoco participó en las manifestaciones contra el uso de máquinas de votación y sobre el registro de votantes, organizadas por todo el país el 26 de octubre. En respuesta a este hecho, Olivier Kamitatu, Jefe de Gabinete de Moïse Katumbi de la plataforma Juntos por el Cambio y otras figuras clave de la oposición instaron a los

partidos opositores a abstenerse de llevar a cabo acciones que pudieran "quebrar la unidad de la oposición política".

5. En este contexto, el 11 de noviembre, en Ginebra, los líderes de la oposición Adolphe Muzito, Félix Tshisekedi, Freddy Matungulu, Jean-Pierre Bemba, Martin Fayulu, Moïse Katumbi y Vital Kamerhe firmaron un acuerdo, en virtud del cual formaron una nueva coalición denominada "Lamuka". La coalición emitió una declaración en la que, además de designar a Martin Fayulu como candidato presidencial común y expresar su propósito de participar en las elecciones del 23 de diciembre, rechazaba el uso de máquinas de votación y exigía el expurgo del registro de votantes y la aplicación de medidas de fomento de la confianza para la celebración de elecciones transparentes, inclusivas, creíbles y pacíficas. Sin embargo, el 12 de noviembre, el Sr. Tshisekedi y el Sr. Kamerhe, manifestando el descontento de sus respectivos partidos políticos por la elección del Sr. Fayulu como candidato común, se retiraron del acuerdo. El Sr. Fayulu regresó a Kinshasa el 21 de noviembre y fue recibido por cientos de partidarios de la coalición. Mientras tanto, las organizaciones confesionales y de la sociedad civil siguieron desempeñando un papel activo en el proceso electoral y utilizaron su posición para promover el consenso. A raíz de una declaración conjunta emitida el 30 de octubre por organizaciones de la sociedad civil, el 6 de noviembre el Comité Laico de Coordinación pidió llegar a un consenso para superar las incesantes divergencias sobre el proceso electoral. El nuevo arzobispo de Kinshasa, Fridolin Ambongo, se hizo eco del mensaje y expresó su opinión de que el uso de las máquinas de votación no debía bloquear el proceso electoral e hizo un llamamiento para que se celebraran consultas tripartitas entre la oposición, la mayoría presidencial y la Comisión Electoral Nacional Independiente con el fin de hallar una solución de compromiso. No hubo ninguna reunión entre los 21 candidatos presidenciales y la Comisión durante el período sobre el que se informa. El 22 de noviembre, la Conferencia de Obispos Católicos, compuesta por 41 miembros, concluyó su asamblea plenaria extraordinaria de tres días en Kinshasa con la emisión de un comunicado firmado por los 41 arzobispos y obispos, en el que se refirió a la determinación de la Comisión de organizar las elecciones presidenciales, legislativas nacionales y provinciales simultáneamente el 23 de diciembre de 2018, e instó al pueblo congolés a que, como dueño de su destino, aprovechara la ocasión para ejercer su derecho soberano a elegir a unos dirigentes que se ocupasen de su bienestar.

6. El 22 de noviembre, se inició en la República Democrática del Congo el período oficial de un mes de campaña electoral, que finalizará el 21 de diciembre de 2018. El Presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, anunció desde su granja privada de Kingakati, cerca de Kinshasa, la campaña de Emmanuel Ramazani Shadary, candidato presidencial del Frente Común para el Congo. Asistieron al acto miembros importantes de la plataforma del Frente Común para el Congo. Además, según se informa, las actividades de la campaña electoral de la plataforma comenzaron en Bukavu (Kivu del Sur), Kalemie (Tanganica), Lubumbashi (Alto Katanga), Kolwezi (Lualaba), Goma (Kivu del Norte) y Kisangani (Tshopo). Por su parte, la oposición lanzó su campaña de manera discreta en todo el país. El 23 de noviembre, en Nairobi, los líderes de la Unión para la Democracia y el Progreso Social y de la Unión para la Nación Congolesa, Felix Tshisekedi y Vital Kamerhe, anunciaron que habían acordado poner en marcha una coalición para presentarse a las próximas elecciones. El Sr. Tshisekedi sería el candidato presidencial. Asimismo, informaron de que regresarían a Kinshasa el 27 de noviembre.

II. Principales acontecimientos políticos relacionados con la aplicación del acuerdo político

A. Novedades electorales

7. Siguieron lográndose hitos importantes en los preparativos para las elecciones del 23 de diciembre de 2018. El 31 de octubre, el Presidente Kabila presidió una reunión a la que asistieron altos funcionarios del Gobierno, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente, Corneille Nangaa, y mi Representante Especial, Leila Zerrougui, para examinar los progresos realizados en el proceso electoral. En la reunión, el Gobierno indicó que se habían entregado a la Comisión 322,2 millones de dólares de los 432 millones presupuestados para las elecciones. El mismo día, el Ministro de Comunicación y Medios de Difusión y Portavoz del Gobierno, Lambert Mende, inauguró una nueva emisora de radio operada por la Comisión para dar a conocer el proceso electoral.

8. El 29 de octubre, en ceremonias celebradas en Kinshasa, el Vice Primer Ministro y Ministro del Interior y de Seguridad, Henri Mova Sakanyi, anunció la entrega de 150 camiones, 171 camionetas, 20 aviones y 1.800 motocicletas al Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente para la distribución del material electoral por todo el país. Según la Comisión, al 12 de noviembre, la mayoría del material electoral y el 38 % de las 105.257 máquinas de votación previstas se encontraban ya dentro del país, y las máquinas que faltaban habían llegado a los puertos de Mombasa (Kenya) y Dar es Salaam (República Unida de Tanzanía).

9. Durante el período que abarca el informe, la Comisión Electoral Nacional Independiente siguió capacitando a 500.000 funcionarios electorales para que desempeñaran las funciones necesarias en las 75.563 mesas de votación durante los comicios. La Comisión también intensificó sus esfuerzos relacionados con la educación cívica y electoral y organizó actividades de divulgación sobre el uso de las máquinas de votación. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) apoyó la labor de la Comisión para que se aplicaran la mayoría de las recomendaciones formuladas por la Westminster Foundation for Democracy sobre el uso de máquinas de votación y contribuyó a definir medidas sustitutivas en caso necesario. La Comisión informó de que se habían aplicado 15 de las 18 recomendaciones y de que se estaban realizando gestiones para implementar las recomendaciones pendientes. El 21 de noviembre, el Presidente de la Comisión indicó que, hasta esa fecha, la Comisión había hecho llegar el 70 % de los equipos y materiales electorales a sus destinos finales y que el 30 % restante se recibiría a más tardar el 7 de diciembre de 2018.

10. En cuanto a las medidas de seguridad que se adoptarían para la protección de los candidatos presidenciales, la Policía Nacional Congolesa anunció el 2 de noviembre que se asignarían 25 agentes a cada uno de los 21 candidatos presidenciales, según lo dispuesto por la ley electoral.

11. Entretanto, la policía de las Naciones Unidas siguió impartiendo cursos de capacitación y actualización a los agentes de la Policía Nacional Congolesa en todo el país. Al 9 de noviembre, 2.163 agentes de policía, incluidas 281 mujeres, habían asistido a esas sesiones de formación. La policía de las Naciones Unidas también llevó a cabo actividades de sensibilización sobre el papel de las fuerzas de seguridad durante las elecciones, dirigidas a 675 agentes, de los cuales 51 eran mujeres. Por su parte, la fuerza de la MONUSCO llevó a cabo ejercicios de simulación con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

12. Las organizaciones nacionales de la sociedad civil anunciaron planes para desplegar decenas de miles de observadores a corto y largo plazo, para aumentar así la transparencia y credibilidad del proceso. La Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) también indicó que enviaría una misión de observación electoral cuya llegada está prevista para principios de diciembre. Mientras tanto, el 8 de noviembre, la Comisión Electoral Nacional Independiente inició el proceso de acreditación de testigos de partidos políticos, observadores electorales y periodistas.

13. El 3 de noviembre, una misión del Consejo Consultivo Electoral de la SADC viajó a Kinshasa, donde se reunió con representantes de la Comisión Electoral Nacional Independiente, el Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo y del Proceso Electoral, y miembros del Gobierno, en concreto con el Presidente Kabila y el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Léonard She Okitundu, quienes aseguraron que las elecciones se celebrarían de conformidad con las normas internacionales y los principios de la SADC. La Unión Africana también recibió una invitación oficial de la Comisión para enviar observadores electorales.

14. En vista del brote de ébola y de las preocupaciones suscitadas al respecto, el Ministerio de Salud y la Comisión Electoral Nacional Independiente están adoptando medidas para garantizar que puedan celebrarse las elecciones en las zonas afectadas.

B. Restricciones del espacio político e incidentes de violencia relacionados con la aplicación del acuerdo político en el contexto electoral

15. El 26 de octubre, se celebraron manifestaciones en todo el país, organizadas por partidos de la oposición, para protestar contra el uso de máquinas de votación y el registro de votantes. Las protestas se desarrollaron pacíficamente, pero como mínimo 51 personas, entre ellas al menos 5 mujeres, fueron detenidas y, posteriormente, puestas en libertad. Hubo concentraciones en nueve ciudades, incluidas Kinshasa y Goma, pero las autoridades las prohibieron en otras siete, principalmente por motivos de seguridad o debido a la prohibición general de celebrar manifestaciones.

16. Se documentaron nuevos casos de restricciones del espacio democrático, sobre todo en relación con las libertades de expresión y de reunión pacífica, y se siguieron concediendo de manera selectiva las autorizaciones para actividades políticas legítimas. Entre otros lugares, se observaron restricciones del espacio democrático en la provincia de Alto Katanga, donde miembros del partido de la oposición Unión Nacional de Federalistas del Congo fueron detenidos arbitrariamente por agentes de la Policía Nacional Congolesa el 2 de noviembre cuando regresaban de una reunión política. El 13 de noviembre, en Kinshasa, diez activistas del partido político Movimiento Lumumbista Progresista fueron golpeados y detenidos arbitrariamente por elementos de la Guardia Republicana. El 18 de noviembre, 17 miembros del movimiento ciudadano denominado Vigilancia Ciudadana fueron puestos en libertad bajo fianza, tras ser detenidos el 1 de noviembre por agentes de la Policía Nacional Congolesa durante una campaña de concenciación sobre la supervisión del proceso electoral. Posteriormente, fueron trasladados a la prisión central de Makala, en Kinshasa, acusados de incitación a la desobediencia civil.

C. Medidas de fomento de la confianza

17. No se produjo ningún avance sustancial en la aplicación de las medidas de fomento de la confianza enunciadas en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. En un comunicado de 30 de octubre, la Asociación Congolesa para el Acceso a la Justicia y otros interesados condenaron el incumplimiento del acuerdo político y

pidieron la liberación de los presos políticos, en particular en casos emblemáticos. En relación con este mismo asunto, el 7 de noviembre, el nuevo arzobispo de Kinshasa, Fridolin Ambongo, observó que no se había avanzado en los casos emblemáticos, entre ellos los de Eugène Diomi Ndongala y Jean-Claude Muyambo. El Gobierno, por el contrario, siguió afirmando que no quedaba ningún preso político encarcelado y sostuvo que algunos agentes políticos estaban cumpliendo condenas por delitos por los que habían sido condenados. Según la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, permanecían recluidos al menos 130 presos políticos, entre los que había activistas de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos. El 3 de noviembre, el Ministro de Comunicación y Medios de Difusión y Portavoz del Gobierno declaró que no se pondría en libertad a ninguno de los presos de los casos emblemáticos, ya que no se mencionaban en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. El 21 de noviembre, el Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo y del Proceso Electoral emitió una declaración en la que, entre otras cosas, instaba al Gobierno a que prosiguiera sus esfuerzos por aplicar plenamente las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo político, en particular en lo referente a los presos políticos, los presos de opinión y los presos amnistiados, así como en lo relativo a los miembros de movimientos ciudadanos. En la declaración también se instaba al Consejo Superior de Medios Audiovisuales y Comunicación a garantizar la igualdad de acceso de los candidatos presidenciales a los medios de difusión públicos. A pesar de que, a principios de octubre, la Comisión Electoral Nacional Independiente ofreció garantías de que las autoridades competentes velarían por que todos los candidatos reciban la misma cobertura en la televisión pública, esas medidas aún no se han adoptado.

III. Iniciativas de buenos oficios para la aplicación del acuerdo político

18. En cumplimiento de su mandato de buenos oficios, mi Representante Especial se reunió con el Presidente Kabila y viajó a Zambia a principios de noviembre para mantener un encuentro con el Presidente Lungu, en calidad de actual Presidente del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC. Los debates giraron en torno a la situación de la seguridad en el contexto electoral actual y otras cuestiones de interés común. En el mismo sentido, mi Representante Especial prosiguió las consultas con los principales candidatos presidenciales, se reunió con el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Smaïl Chergui, que visitó la República Democrática del Congo del 8 al 10 de noviembre, y examinó el próximo despliegue de observadores electorales con el Consejo Consultivo Electoral de la SADC. Representantes de la MONUSCO también celebraron una reunión con los Ministros de Justicia y Derechos Humanos para abogar por la aplicación de medidas de fomento de la confianza.

IV. Observaciones

19. Acojo con satisfacción los progresos constantes en el cumplimiento del calendario electoral y la participación constructiva de todos los interesados nacionales en el proceso. Observo que, en la mayoría de los casos, los partidos políticos de la oposición han podido llevar a cabo de manera pacífica actividades en las principales ciudades. Celebro esta apertura del espacio político, así como la conducta profesional de los servicios de seguridad, e insto a que continúen esos progresos.

20. Asimismo, acojo con satisfacción las gestiones realizadas por los asociados nacionales e internacionales para observar el proceso electoral. Me siento alentado por el compromiso de los agentes nacionales de desplegar observadores en todo el país, y me complacen las actuaciones de la SADC y la Unión Africana en este mismo sentido. Exhorto a las autoridades a que faciliten el despliegue rápido de todas las misiones de observación para aumentar la transparencia del proceso.

21. Sin embargo, siguen concediéndose de forma selectiva las autorizaciones para actividades políticas legítimas y continúan produciéndose casos de intimidación de activistas políticos, periodistas y defensores de los derechos humanos. Por consiguiente, reitero mi llamamiento a las autoridades nacionales para que respeten el derecho de la población de la República Democrática del Congo a ejercer su libertad de expresión y de reunión pacífica de conformidad con la Constitución y la legislación vigente. Asimismo, insto a las autoridades a que permitan el acceso de todos los agentes políticos a los medios de comunicación públicos, con miras a crear un entorno propicio para la celebración de elecciones creíbles y pacíficas.

22. Asimismo, me sigue preocupando el nivel de desconfianza expresado por los agentes de la oposición y la sociedad civil y respecto de los elementos clave del proceso electoral, especialmente en relación con las máquinas de votación y el registro de votantes, y lamento que las consultas técnicas entre la Comisión Electoral Nacional Independiente y los candidatos presidenciales no hayan avanzado. Estoy firmemente convencido de que se pueden encontrar puntos de convergencia a través del diálogo e insto a todos los interesados nacionales a que dejen de lado sus intereses partidistas y trabajen para promover el consenso. Concretamente, insto a la Comisión a que adopte nuevas medidas para disipar las dudas sobre la integridad de los procesos de votación y de tabulación de resultados.

23. Habida cuenta de que el proceso electoral está entrando en su fase crítica final y las campañas electorales han comenzado, la confianza en la imparcialidad y credibilidad del proceso es un requisito previo fundamental para la aceptación de los resultados por parte de los agentes políticos, la sociedad civil y los ciudadanos. Un resultado electoral controvertido podría socavar la trayectoria de la República Democrática del Congo para consolidar la paz y la gobernanza democrática y podría traer consigo importantes repercusiones regionales. Sigue habiendo margen para la adopción de medidas significativas de fomento de la confianza de conformidad con las disposiciones del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, hecho que contribuiría de manera considerable a la credibilidad de las elecciones y, por consiguiente, reduciría las posibilidades de que se produzcan actos de violencia después de los comicios. Si se desea avanzar en esta dirección, se necesita suficiente espacio político para desarrollar las campañas electorales; igualdad de acceso de todos los candidatos a los medios de comunicación; y una aplicación coherente de medidas para que se sigan celebrando en todo el país las manifestaciones políticas pacíficas que han tenido lugar en muchas ciudades clave.

24. Exhorto a los interesados nacionales a que aprovechen esta oportunidad para llevar el proceso a buen puerto en consonancia con las verdaderas aspiraciones del pueblo de la República Democrática del Congo de elegir a sus dirigentes en elecciones creíbles, transparentes y pacíficas, que culminen en una transferencia pacífica y democrática del poder. Aliento a los agentes regionales e internacionales a que sigan respaldando el proceso político y electoral en la República Democrática del Congo y mantengan su colaboración durante el período postelectoral. Reitero que las Naciones Unidas están dispuestas a prestar apoyo técnico y logístico a la organización de los comicios y a acompañar al pueblo del país en esta coyuntura histórica.